



## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>	Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
<b>II.- La identificación del documento:</b>	10 actas de Consejo Técnico en 57 fojas
<b>III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombres, matrículas
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	J. Genaro Vicente N.
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	22 de febrero de 2024, Acta 07/2024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Genaro Vicente M. ACTA 52/2023 Consejo Técnico

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

En la ciudad de Veracruz, Ver., siendo las ocho horas del día miércoles cuatro de octubre del dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. CC. Dr. Rodolfo Canseco Sedano, miembro del Consejo Técnico; Dr. Rubén Loeza Limón, miembro del Consejo Técnico; Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet, miembro del Consejo Técnico; Dra. Patricia Deveze Murillo, Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales y Biología Marina; MCA Diana Pamela Bonilla Sessler, Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia; EBMAR Diego Hernández Simón, Representante Alumno de la Carrera de Biología Marina; EMVZ Martín Vázquez Figueroa, Representante Alumno de la Carrera de Medicina Veterinaria y Zootecnia, EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla, Consejero Alumno; MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara, Secretario Académico y Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez Director, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Veracruz, reunidos en la sala de Juntas de la Dirección, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el AVISO 14: EXPERIENCIAS EDUCATIVAS VACANTES TEMPORALES MVZ, publicado el 2 de octubre de 2023 y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I LISTA DE ASISTENCIA.
- II LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- III DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).
- IV AVAL ACADÉMICO PARA EL CAMBIO DE PLAZA DE INVESTIGADOR A TIEMPO COMPLETO Y SU PERFIL ACADÉMICO.
- V SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.
- VI SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL.
- VII SOLICITUD DE BAJA DE EE EXTEMPORÁNEA.
- VIII REGISTRO DE PROTOCOLO.
- IX AVAL DE PRÓRROGA PARA EXAMEN PRE-DOCTORAL.
- X ASUNTOS GENERALES.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA.

Se declara quorum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia con la asistencia de 10 miembros, representando el 83.33%.



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 52/2023 Consejo Técnico

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

**SEGUNDO. - LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura al acta anterior y se Aprueba sin modificaciones.

*J. Gerardo Vicente M.*

**TERCERO. - DESIGNACIÓN DE EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORAL PARA EL PROGRAMA EDUCATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA PARA EL PERÍODO ESCOLAR AGOSTO 2023 – ENERO 2024 (202401).**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del AVISO 14 EXPERIENCIA EDUCATIVA VACANTE TEMPORALES MVZ antes citado, así como el perfil académico-profesional y tomando en consideración la experiencia profesional en el área, que cubre con el perfil requerido; con fundamento en el Artículo 73 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **MCA. PAMELA AGUILAR MERAZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa siguiente:

HORAS	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	Horario*					Tipo de Contratación
				L	M	M	J	V	
7	ENFERMEDADES INFECCIOSAS	45241	21736		8-10	12-14		16-19	IOD

**ACUERDO: APROBADO.**

**CUARTO. – AVAL ACADÉMICO PARA EL CAMBIO DE PLAZA DE INVESTIGADOR A TIEMPO COMPLETO Y SU PERFIL ACADÉMICO.**

El Dr. Jorge Gerardo Vicente Martínez hace del conocimiento que se requiere avalar académicamente el cambio de la plaza 5842 (vacante definitiva) de Académico de Carrera Investigador de Tiempo Completo (jubilación del Dr. Carlos Lamothe Zavaleta) a Académico de Carrera de Tiempo Completo (PTC), lo anterior es debido a que se requiere atender la demanda de los estudiantes para la programación académica (PLANEA), tener el menor número de Experiencias Educativas vacantes toda vez que un PTC puede tener una carga de 16 a 20 horas frente a grupo, en comparación de un Investigador que solo puede impartir una Experiencia Educativa, así también con la finalidad de atender las directrices del Plan de Trabajo Rectoral, para atender las observaciones de los Comités Acreditadores de CONEVET y COPEVET del Programa Educativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia, y en las necesidades basadas en los relevos generacionales, y se propone el siguiente perfil:

**Perfil Académico: Médico Veterinario Zootecnista o Ingeniero Agrónomo Zootecnista con Maestría y Doctorado en el área de ganadería, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores con posdoctorado.**

**ACUERDO: APROBADO.**

*Petrina Jerez*



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Gerardo Vicente M. ACTA 52/2023 Consejo Técnico

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

**QUINTO. - SOLICITUD DE EXENCIÓN DE EXPERIENCIA RECEPCIONAL.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura el oficio del alumno **N1-ELIMINADO 1**

**N2-ELIMINADO 1** quien solicita la Exención de la Experiencia Educativa Experiencia Recepcional, con fundamento en el Título VII, Capítulo I, Artículo 51 del Estatuto de los Alumnos 2008, por haber presentado el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) y haber obtenido Testimonio de Desempeño SATISFACTORIO. Anexa resultado electrónico de su testimonio:

**ACUERDO: APROBADO** y se le deberá registrar la calificación de 9 (nueve) en el periodo escolar agosto 2023 – enero 2024 (202401).

**SEXTO. - SOLICITUD DE BAJA TEMPORAL.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de la **N3-ELIMINADO 1**

**N4-ELIMINADO 1** quien solicita el aval para la Baja Temporal del semestre, ya que está presentando problemas de salud por su enfermedad (purpura) se le bajan las plaquetas y toma medicamentos que le bajan las defensas y la hacen propensa a enfermarse, por lo que debe estar en reposo y permanecer en casa. Se anexa solicitud de estudios de laboratorio.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Baja Temporal en el periodo actual agosto 2023 – enero 2024 (202401), a la alumna mencionada.

**SÉPTIMO. - SOLICITUD DE BAJA DE EE EXTEMPORÁNEA.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, da lectura al oficio de solicitud de baja de experiencia educativa extemporánea que hizo llegar a esta Secretaría, que por diversas razones ha sido solicitada, se enlista dicha solicitud a continuación:

#	Matricula	Nombre	Experiencia Educativa	NRC
	<b>N5-ELIMINADO 1</b>		Etología	37351

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la Baja de la Experiencia Educativa en el periodo actual agosto 2023 – enero 2024 (202401), de la alumna mencionada.

**OCTAVO. - REGISTGRO DE PROTOCOLO.**

**MVZ38/2023 TESIS.**

“Manual técnico de producción porcina”.

Sustentante: **N6-ELIMINADO 1**

Asesores: Dr. Apolo Adolfo Carrasco García.

**ACUERDO: APROBADO**



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

J. Benito Vicente M. ACTA 52/2023 Consejo Técnico

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

**NOVENO. - AVAL DE PRÓRROGA PARA EXAMEN PRE-DOCTORAL.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, comenta al pleno que se recibió un oficio de la **DRA. KARLA MARÍA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, coordinadora del Doctorado en Ciencias Agropecuarias, en donde se solicita el aval para la solicitud de prórroga del **N7-ELIMINADO 1** **N8-ELIMINADO 1** para la presentación de su examen Predoctoral. Se anexa acta de comité tutorial y la solicitud enviada por los directores de tesis.

**ACUERDO: APROBADO** se otorga el Aval Académico para la prórroga del **N9-ELIMINADO 1**

**N10-ELIMINADO 1** para la presentación de su examen Predoctoral.

**DÉCIMO. - ASUNTOS GENERALES.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N11-ELIMINADO 1** **N12-ELIMINADO 1** quien solicita se le justifiquen las inasistencias de los días 25 y 26 de septiembre del presente, ya que tuvo que viajar de emergencia a su lugar de origen por el deceso de un familiar. Se anexa parte informativa.

**ACUERDO: NO PROCEDE**, toda vez que esta dentro del 20% de inasistencia para salvaguardar su derecho a la evaluación ordinaria con base al Artículo 64 de Estatuto de los Alumnos 2008.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara da lectura al oficio de la **N13-ELIMINADO 1** **N14-ELIMINADO 1** quien solicita se le justifiquen las inasistencias del día 5 al 8 de septiembre, así como el 14 del presente, ya que por indicación médica le solicitaron reposo esto debido a su embarazo de 30 semanas. Se anexa comprobante de incapacidad.

**ACUERDO: APROBADO**, se otorga el Aval Académico para la justificación de inasistencias en el periodo mencionado.

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, comenta al pleno que se recibió un oficio del **DR. BERNARDO A. LÓPEZ YÁÑEZ**, quien hace del conocimiento que asistirá los días 4, 5 y 6 de octubre del presente a las conferencias del congreso de la red CONBIAND dentro del marco del XXIV Simposio CONBIAND 2023. Se anexa acta de comité tutorial y la solicitud enviada por los directores de tesis.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

El MVZ Fabián Francisco Vanoye Lara, comenta al pleno que se recibió el programa del 4º Foro Internacional “Buenas prácticas de Movilidad”, el cual tendrá lugar el jueves 5 de octubre del año en curso, en la Sala de



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica

Dirección General de Área Académica de Ciencias Biológicas Agropecuarias

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

ACTA 52/2023 Consejo Técnico

Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales.

Educación Continua de esta Facultad; dicho evento tiene como objetivo promover las buenas prácticas de movilidad estudiantil a través de las experiencias de los estudiantes, en sus modalidades: virtual, presencial nacional e internacional.

**ACUERDO: ENTERADOS.**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las nueve horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. **CONSTEN**-----

*J. Genaro Vicente M.*

Dr. Jorge Genaro Vicente Martínez  
Director

*Patricia Devezé Murillo*

Dra. Patricia Devezé Murillo  
Jefa de Carrera de Agronegocios Internacionales

*Rodolfo Canseco Sedano*

Dr. Rodolfo Canseco Sedano  
Miembro del Consejo Técnico

*Rubén Loeza Limón*

Dr. Rubén Loeza Limón  
Miembro del Consejo Técnico

*EMVZ Martín Vázquez Figueroa*

EMVZ Martín Vázquez Figueroa  
Representante alumno de la Carrera de Medicina  
Veterinaria y Zootecnia

*Fabián Francisco Vanoye Lara*

MVZ. Fabián Francisco Vanoye Lara  
Secretario Académico

*Diana Pamela Bonilla Sessler*

MCA Diana Pamela Bonilla Sessler  
Jefa de Carrera de Medicina Veterinaria y  
Zootecnia

*Luis Antonio Landín Grandvallet*

Dr. Luis Antonio Landín Grandvallet  
Miembro del Consejo Técnico

*Joaquín Everardo Suazo Portilla*

EMVZ Joaquín Everardo Suazo Portilla  
Consejero Alumno

*Diego Hernández Simón*

EBMAR Diego Hernández Simón  
Representante alumno de la Carrera de Biología  
Marina

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

13.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."